

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos.

Miércoles 7 de Diciembre de 1910

TELEFONO NUMERO 6

## PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imprenta y Lit<sup>a</sup> de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.325

### Venta de fincas rústicas

Se hace de todas las pertenecientes don Eusebio Arroyo Pascual, sitas en campo de Villanubrales, por el precio de trece mil pesetas.  
Las condiciones de esta venta, clase de los terrenos que se enajenan, títulos recibidos, están de manifiesto en el domicilio del vendedor, Balmes, 13, Barcelona y en el despacho del abogado Sr. Díez-Caneja, Mayor pral., 84, 86, Palencia.

### Nuevos modelos

En camisas, corbatas, guantes, toquillas, pelerinas, franelas de lana y algodón, artículos de punto ha recibido el comercio de novedades de

Mariano y Ezequiel Castellero

35 Mayor pral. 35.

Especialidad en camisas á medida.

### CARTA DE MADRID

Diciembre 6

Sr Director:

La primera vez que se ha visto al Presidente del Consejo premioso de palabra, tardo en hallar al concepto, vacilante y apagado fué ayer aconsejándole a Sanchez Guerra en el Congreso. Por primera vez, en su corta vida de gobernante media sin duda la inmensa responsabilidad de sus palabras y la diferencia que existe entre los preceptos de la ley escrita y aquellos otros conaturalizados en las conciencias libres de prejuicios, perfectamente sanos.

Canalejas tenía por una parte que hablar en demócrata; como gobernante defensor de las prerrogativas de la autoridad por otra, su deber estricto era no darselas á las demasías de la izquierda, ni dejarse influir por las orientaciones de las derechas. Sus palabras iban á ser definitorias de toda una política y quizá punto de partida para solidaridades entre los partidos gobernantes.

Por eso al comenzar su discurso quiso encubrir las extremadas cautelas de su razonamiento, con las torpezas inherentes a toda indisposición, aprovechándose de la realidad de esta en beneficio de las tremendas responsabilidades de momento.

Sanchez Guerra pedía al Gobierno declaración clara y terminante si estaba dispuesto á consentir que la extrema izquierda continuase la campaña de difamación contra iustres personalidades conservadoras, por actos realizados desde el poder. Y pedía además tácita conformidad con lo hecho por el partido conservador, declarándole capacitado para seguir disfrutando en su día de la confianza de la Corona.

El presidente del Consejo rehusó hábilmente este último por no considerarlo dentro de los preceptos constitucionales. Y en cuanto á lo primero, después de condenar campañas incitatorias al atentado personal, sostuvo que las leyes amparan á los ciudadanos contra la injuria, y que el gobernante cuando deja de serlo tiene que valerse de aquellas para castigar las ofensas que se le dirijan; el Estado no puede declarar inmunes á quienes cesaron en el ejercicio de sus funciones públicas.

Afirmaban los conservadores que hay un artículo en el Código penal que podía aplicarse en casos de injuria grave á los ex consejeros de la corona, Canalejas lo negó en absoluto. Esta fué la principal discrepancia entre los oradores.

La minoría conservadora no se muestra conforme con el criterio del gobierno á quien acusa de excesiva tolerancia con los enemigos del régimen. Si se acepta la opinión de Canalejas—decía—no será posible gobernar en España, porque si un gobernante por circunstancias especiales como las que motivaron la represión del movimiento revolucionario catalán, se ven precisados á represiones graves ¿cómo han de hacerlo con aquella energía que los hechos reclaman? Si el funcionario está seguro de su desamparo en el porvenir si cuando deje de ser autoridad se hallase expuesto a las asechanzas de sus adversarios, es imposible que en las cumbres del poder se sienta con aquel vigor que el cumplimiento de sus deberes pide, y en este caso esta va á favor de la rebeldía y de la procaçidad.

Sera todo lo cierto que se quiera—republicanos liberales y republicanos—pero si á los gobernantes no se les pone el freno de la opinión pública de la popularidad y del desprestigio, la función gubernamental sería sencilla y agradable. Además, extender la inmunidad á cuantos han sido ministros de la Corona constituiría un abuso intolerable, no puede consentirse tal derroche de excepción en un país democrático. Si se injuria á un ex ministro por actos cometidos en el ejercicio del poder, medios tiene como cualquier ciudadano para castigar á los culpables. ¿Qué hay gentes que extremen de una manera despiadada sus ataques á determinadas personas? la opinión de los hombres honrados y cultos encárgase de condenarles, si es que en su conciencia no hay sanción para la ruindad de sus actos.

Esta bien, dicen los que meditando detenidamente acerca de este asunto huyen de todo apasionamiento. Canalejas no vé medios en la ley para evitar la injuria y la inyección al atentado, pero es muy triste que uno y otro día se predique a las masas el odio contra determinadas personas y que ese odio incubado en simas viles produzca atentados como aquellos de que han sido víctimas no solo Maura y Llaçtera sino otros personajes políticos. La conciencia es el supremo juez calificador de las acciones individuales, cierto que hay actos condenados por la conciencia pública, pero cuando está muerto el sentido moral y se confunde lo que debe ser crítica de actos gubernamentales, razonada oposición a que los hombres que los cometieron vuelvan a realizarlos, con la inhumana y reuerosa excitación al crimen, es un dolor para las almas honradas que disfruten de los beneficios de la libertad quienes no los merecen.

Mencheta

### Senado

Sesión del día 5 de Diciembre de 1910

A las tres y media la declara abierta el Sr. Monteros Ríos.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Marina.

#### ORDEN DEL DIA

Pónese á discusión el dictamen acerca del presupuesto de Gobernación.

El señor marqués de Ibarra apoya una enmienda al capítulo XXVII del mismo.

El señor ministro de la Gobernación razona la necesidad de los aumentos introducidos en la Guardia Civil y le ruega retire la enmienda.

Rectifica el primero y queda desechada la enmienda.

Rectifica el primero y queda desechada la enmienda.

Pónese á discusión el presupuesto de Marina aprobándose rápidamente los tres primeros capítulos.

El Sr. Fernández Caro presenta dos enmiendas que son desechadas, corrigiendo igualmente otra presentada por el general Fernández.

El Sr. Rodríguez San Pedro impugna la totalidad al capítulo sexto centrándolo en los aumentos que figuran en el mismo.

Le contesta el Sr. Leygorri quedando aprobados todos los capítulos restantes más uno adicional.

#### Derechos pasivos

Se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley, consideranco como servicios del Estado para los efectos de los derechos pasivos, los prestados por los catedráticos nombrados de Real Orden, aunque hayau percibido haberes provinciales y municipales, levantándose la sesión acto seguido.

### Congreso

Sesión del día 6 de Diciembre de 1910

El conde de Romanones abre la sesión á las tres y cuarto.

Aprobada el acta, el ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley de créditos extraordinarios.

El Sr. Lerroux se ocupa de los sucesos de Jerez de los Caballeros con motivo de la recogida de bellotas, según costumbre antiquísima.

El presidente del Consejo explica lo ocurrido.

Censura á los periódicos radicales que un día y otro día vienen acusando al Gobierno de perseguir á las Sociedades obreras.

El Sr. Lerroux manifiesta que los informes dados por la autoridad al Gobierno no son exactos.

Añade que él no pretende que no se persiga á quienes hayan cometido delitos.

Pide que sean puestos en libertad los detenidos.

El presidente de Consejo contesta que eso no puede hacerlo él, porque los detenidos lo están por acto judicial.

El Sr. Mencheta manifiesta que si la guardia civil ha sido ultrada, los detenidos deben ser sometidos á la ley de jurisdicciones, pues no hay razón para que sea sometido á ella un periodista y un obrero.

Cree que eso es un exceso de benevolencia.

#### El Ayuntamiento de Barcelona

El Sr. Carner se ocupa del Ayuntamiento de Barcelona, en el que durante el mes de Noviembre dice que han ocurrido sucesos extraordinarios.

Denuncia que se ha concedido el monopolio de grandes perjuicios para Barcelona en 200.000 pesetas, cuando puede producir pesetas 100.000.

No quiere ocuparse de los concejales de Barcelona.

El conde de Moral de Calatrava: ¿Qué le parecetodo eso al Sr. Lerroux?

El Sr. Lerroux: Ya intervendré cuando me parezca.

#### ORDEN DEL DIA

##### contribución territorial

Interviene el Sr. Lerroux.

Manifiesta su opinión respecto del catastro, advirtiendo que la situación de los obreros del campo es tan lastimosa, que emigran de la patria de una manera alarmante.

Casi todas las semanas, dice, salen para América 3 ó 4.000 obreros, lo cual constituye una sangría suelta.

Cree que remediará mucho con la formación del catastro parcelario.

El Sr. Suárez Inclán insiste en que para hacer el catastro parcelario en breve plazo es preciso conceder al Tesoro los recursos necesarios.

Interviene el ministro de Hacienda y los señores Llorens, Azcárate y Gallarza y se levanta la sesión.

### Por telégrafo

#### Primera conferencia

MADRID 7

#### Informando en un proyecto.

Los diputados Sres. D. Angelo y García Fernández informaron ayer tarde ante la Comisión que entiende del proyecto de exacciones locales.

Impugnó el primero la creación de la Junta provincial de arbitrios, y respecto al impuesto de consumos propuso que se prohibiese el arriendo de su todo, y aceptó el impuesto de inquilinato, pero pidiendo que queden exentos de su pago quienes satisfagan menos de 15 pesetas mensuales por habitación.

El Sr. García Berlanga informó muy extensamente, mostrándose contrario á los distintos impuestos con que serán gravados los vinos, de prosperar lo que se propone en el proyecto.

#### Otra vez el proceso Ferrer

En los primeros días de la semana próxima, tal vez el Sr. Lerroux ó el Sr. Soriano iniciarán en el Congreso un nuevo debate sobre el proceso Ferrer, siendo casi seguro que en la discusión intervenga D. Melquiades Alvarez, que tiene hecho un estudio detenido sobre este proceso.

Ha declarado Sol y Ortega que tiene el propósito por ahora de no intervenir ni en éste ni en ningún otro debate que se promueva en la Cámara.

#### La revolución mejicana

Un telegrama de París dice que entre los revolucionarios y las tropas federales de Méjico hubo un encuentro en Chihuahua, sufriendo las tropas bajas considerables, pues murieron 150 soldados en la refriega y resultaron muchos heridos.

A pesar de eso los insurrectos fueron derrotados. Numerosos ciudadanos han sido detenidos.

#### Escándalo teatral

En Valencia se verificó en el teatro Eslava el estreno de la comedia *Diplomacia*, cuyos autores son los mismos que *Luz en la fábrica*, que recientemente promovió en la Corte el conflicto escolar, origen de la dimisión de Alanis.

Las señoras que había en la sala abandonaron el teatro.

El griterio era ensordecedor y el escándalo tomó considerables proporciones.

Los espectadores se organiza-

ron eu manifestación arrancando y quemando los carteles anunciadores de la obra.

En la calle de la Leulerna dieron mueras á *Luz en la fábrica* y á sus autores.

Los obreros dieron vivas y entre estos y los que patearon la obra se repartieron varios garrotazos teniendo que intervenir la policía que disolvió los grupos.

### Nuevo volcán

Según noticias de Kristiania en la Bøe-fjord de Spitzbar acaba de ser descubierta por la expedición Isachsen un volcán de mantiales acientes. El descubrimiento fué casual, é Isachsen le describe del siguiente modo:

Los expedicionarios observaron que la temperatura de la superficie del mar era más alta en la Breko y que en la vecina Woodbay, sin poder darse una explicación satisfactoria de este fenómeno. Con ocasión de una *caza* de renos, el piloto del buque encontró en el interior de la comarca corrientes de agua que le parecieron extraordinariamente calientes. Al participar el encuentro á Isachsen, envió éste dos de sus colaboradores a fin de explorar la mencionada comarca; pero, al encontrarse también lava, se trasladó él mismo al punto del hallazgo.

Referente al resultado de sus investigaciones, dice: «El volcán, que en gran parte consiste en *lapilli*, está situado en la parte Oeste de Bokby á 79° 23' de latitud Norte y 13° 28' al Este de Greenwich. Los mantiales acientes, en número de ocho, se hallan en línea recta hacia el fiord.

El volcán presentaba la forma cónica regular y su conformación es muy parecida á la de los conos del Vesubio y el Etna. Pero así como en los volcanes italianos se encuentran más materias escoriaceas, el de Spitzberg contiene, al parecer más crisolita, en tanto que los guigarros tienen grandísimo parecido con los que cubren las ruinas de Pompeya.

El volcán se encuentra al lado del fjord, y tanto su situación como su conformación demuestran que es más reciente que la época del hielo, sus erupciones habrán tenido lugar probablemente en la época terciaria y, por lo tanto, después de haberse formado los fjords.

El cono está aislado y sembrado de masas de lava, cuyo reconocimiento microscópico no está terminado todavía. Se eleva á más de 500 metros sobre el nivel del mar. En la pendiente oriental del volcán encontró Isachsen una cavidad en forma de herradura, que considera como el resto de un antiguo cráter. La lava se encuentra principalmente en las pendientes Norte y Sur del cono.

En las cercanías del volcán corre en dirección Norte Sur una colina que forma el límite entre las capas de asperon de la época devónica de la pendiente oriental y las micasquistosas y calcáreas de la occidental. Al pié del volcán predomina la piedra de cal.

Los mantiales acientes se encuentran á poca altura sobre el nivel del mar. Los dos situados más al Norte ofrecen una temperatura de 24 grados Celsius; el agua, no muy abundante, queda retenida en cavidades inusuales y formas de turba. Los restantes seis mantiales son más ricos en agua.

Algunos de ellos consisten en una serie de recipientes de turba, dispues-

tos en escalera, del todo parecidos a los manantiales de la Nueva Zelandia y del Yellowstonepark en los Estados Unidos. Los recipientes no son muy hondos, pero están llenos de formaciones de estalactitas y estalagmitas prodigiosas. Algunos de estos manantiales tienen docenas de grandes recipientes y centenares de otros pequeños. La temperatura de agua es de 28 grados Celsius en la superficie, a la que sin cesar suben burbujas de gas.

La suposición de que estos manantiales calientes provienen de erupciones volcánicas queda confirmada por el hecho de que aún actualmente se advierten fuertes ruidos subterráneos, señal de que persiste la actividad volcánica.

El descubrimiento de Isachsen es de la mayor importancia, porque hasta el presente se ignoraba por completo la existencia de volcanes y de manantiales calientes en Spitzberg.

### Los corredores de comercio

El proyecto, presentado por el señor Calbetón al Senado, sobre contratación bursátil, solo se refiere a las plazas de Madrid y Bilbao. Pero últimamente han llegado a Madrid corredores de comercio de Santander, Alcoy, Reus, Zaragoza, Palencia y otras plazas, que han pedido que en dicho proyecto de ley se incluyan algunos artículos, extendiendo en la medida posible a todos los colegios las disposiciones restrictivas que para Madrid y Bilbao estableció, limitando el número de plazas y exigiendo un examen a los que se nombre en el porvenir.

Solicitaron dichos señores el concurso del Sr. García Gómez, dignísimo director de *El Economista*, y este señor les presentó al Sr. Calbetón y expuso sus pretensiones.

El ministro, haciéndose cargo de la justicia de ellas, por razones iguales a las que inspiraron su proyecto por sólo Madrid y Bilbao, les manifestó que estaba dispuesto a pedir a la Comisión que, al dar dictamen, formulase un artículo estableciendo la limitación del número de corredores en cada plaza, según su importancia comercial y la cuantía y número de las transacciones y negocios de ellas.

Al efecto, dijo, convendrá negar desde luego la admisión al ejercicio del cargo de nuevos corredores y autorizar en la ley al ministro para que, oyeudo previamente a los síndicos de los Colegios y a las Cámaras de Comercio de cada localidad y a los directores de las Sucursales del Banco, fije en un real decreto el número de corredores para cada plaza.

El mismo día presentó el Sr. García Gómez a los comisionados, en la Alta Cámara, a los señores senadores que forman la Comisión, y allí expusieron todos sus puntos de vista y sus razones, que la Comisión tendrá presente al dar dictamen.

Dice *El Economista* que es lo probable que las pretensiones de los corredores sean atendidas y se traduzcan en la ley, ya que no lesionan intereses de nadie. Los agentes de Bolsa de Madrid, no se oponen a las pretensiones, pues son de evidente y absoluta justicia, puesto que se inspiran en el mismo criterio que informa el proyecto de ley.

### Los impuestos.

EL DE TRANSPORTES

El proyecto de ley aprobado por el Congreso que reforma el impuesto de transportes, quedó redactado, de acuerdo con las enmiendas admitidas, en la forma siguiente:

Artículo 1.º La excepción contenida en el artículo 4.º de la ley de 20 de Marzo de 1900 y mantenida en análogo artículo de la de 3 de Agosto de 1907, quedará subsistente en lo sucesivo para todos los billetes de viajeros de las tres clases en los transportes de ferrocarriles cuando se cumplan por las Compañías las condiciones establecidas en el primero de los artículos citados; pero no será aplicable a los billetes llamados kilométricos de primera, segunda y tercera clase, ni a los billetes circulares de las tres clases a precios reducidos

con itinerario fijado a voluntad del viajero, por todos los cuales se pagará el impuesto del 10 al 15 por 100 sobre la percepción de lo que corresponda a las Compañías, cualquiera que sea la reducción que estas hagan, pudiendo el ministro de Hacienda elevar este impuesto al 25 por 100 si la recaudación que se obtenga en el primer trimestre de 1911 es menor de la que se calcula en presupuesto.

Art. 2.º Quedan derogados el artículo 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1907 y los artículos 1.º y 2.º del real decreto de 1.º de Marzo de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida al Gobierno por el artículo único de la ley de 24 de Febrero anterior, y, en su consecuencia, se establecen para las navegaciones de segunda y tercera clase las cuotas de las tarifas anejas a la ley de 20 de Marzo de 1900 con la siguiente modificación:

Quedarán exentos del impuesto de carga en las navegaciones de segunda y tercera clase, y de salida por frontera terrestre, los vinos, aceites y cereales.

Si la recaudación que se obtenga por ese concepto durante el trimestre primero de 1911 excediese de la cantidad calculada en presupuesto, podrá el ministro de Hacienda exceptuar del impuesto a las hortalizas y frutas.

Art. 3.º Se exceptúan del impuesto de transportes las manufacturas de corcho y sus desperdicios que se exporten al extranjero.

Art. 4.º Las Empresas que para el transporte de sus minerales utilicen ferrocarril pronto vendrán obligadas a satisfacer el impuesto, tomando como tipo el que tengan designado en tarifa aprobada por el ministro de Fomento para los demás minerales ó productos de otras Sociedades ó particulares, y, en su defecto, por el que tengan establecido otras entidades análogas.

Art. 5.º El premio que en concepto de recaudación percibirán las empresas de transportes no concordadas será de 1 por 100 de la cuota del Tesoro, sin perjuicio del derecho al redondeo de fracciones para que se hallen actualmente autorizadas.

### DE ACTUALIDAD

### Leyendo la "Gaceta,"

Don José Canalejas ha hablado ante los periodistas de la falta de amenidad de la *Gaceta*. El ilustre jefe del gobierno ha dicho que es preciso buscar el medio de dar interés al periódico oficial para que el público se acostumbre a leerlo.

No puede asegurarse hasta qué punto tiene razón don José. Realmente, la *Gaceta* sabe dar cabida a cosas preciosas. No son ya aquellos autos del Supremo que descubrió el maestro Cavia y que competían, respecto a detalles sicaipticos, con las más célebres novelas del estapendo don Felipe Trigo. Entre el farrago de decretos, reales órdenes, edictos y anuncios de subastas que a diario publica el periódico de los gobernantes, suele destacarse alguna nota de interés, algún apunte curioso, digno, a veces, de figurar en las planas de *«Gedeón»* ó en las de *«Alrededor del Mundo»*.

No hace una semana apareció una de estas notas a que nos referimos. Se relaciona con el papel de oficio, con esos pliegos odiosos con que suelen abrumarnos los señores de la Curia.

La Dirección general del Timbre anuncia cuánto papel de dicha clase se necesita, según cálculos, para el próximo año judicial. ¡Y asombraos, lectores! Los pliegos que hacen falta ascienden a 14.498.698; ¡Imaginad lo que han de escribir los encargados de llevarlos! ¡Suponed cuántos autos, y cuántos atestados y cuántas declaraciones son precisas para consumir esa montaña de papel.

Olaro es que la *Gaceta* daba la noticia de una manera seca, concisa, sin adornos de ningún género.

Pero si en la redacción del colega interviniere espíritus sutiles, enamorados de esos detalles frívolos que son el encanto de un periódico, el anuncio hubiera sido digno de leerse. Cualquier reporter aficionado a la estadística nos hubiera dicho que los pliegos que se

demanda forman, apilados, una pirámide más alta que la torre Eiffel, ó la Giraldá. Tendidos a lo largo cubrirían una distancia de tantos kilómetros, más tantos metros, más tantos milímetros. Dicha distancia tardaría en recorrerla un tren expreso tales horas y cuales minutos. Escritos los pliegos contendrían miles de millones de líneas y millones de millones de letras. De escribirlos un hombre solo, tardaría en ello tantos años, tantos días y tantas horas. La fuerza que desarrollaría su mano al trazar los renglones sería bastante, acumulada en un solo esfuerzo, para deshacer un bloque de piedra de X de toneladas de peso. Y así sucesivamente, hasta agotar el tema.

En realidad, todo asunto es ameno si se quiere que sea. El periodismo es, precisamente, en adornar las noticias menos interesantes. Lo prueba el hecho de que el artículo de fondo, que es la parte más seria de cualquier diario, es lo que se lee menos. En cambio un suceso sin importancia, relatado con un poco de gracia, será siempre buscado con avidez verdadera.

Así, la *Gaceta* puede resultar amena en cuanto se adornen un poco los decretos y los anuncios oficiales. En cuanto eso se haga habrá logrado sus propósitos el Sr. Canalejas.

### AGRICOLAS

En Argel señalase un nuevo sistema de cultivo forzado de trigo, que acaba de experimentarse en Capetown.

Es un procedimiento aprendido en la China. Desde muy lejanos tiempos, los chinos inventaron muchas cosas que nosotros aun no conocemos.

En muchas partes de aquel suelo, durante el crecimiento del trigo, tienen la costumbre de levantar la tierra que rodea el pie del tallo. Esta operación conduce al desarrollo de nuevas raíces en cada nudo enterrado, y a la salida de nuevos brotes, de suerte que la planta que, cultivada de la manera ordinaria, da de 3 a 5 espigas, da de 5 a 10 veces más con el cultivo forzado.

En Navarra, el año pasado, un agricultor puso en práctica este sistema con resultados que fueron la admiración de cuantos tuvieron ocasión de visitar las parcelas sembradas por el nuevo método. En la siembra de maíz se ha logrado triplicar los rendimientos.

Por medio de la selección se puede obtener en pocos años una variedad de trigo de gran rendimiento, capaz de hacer casi duplicar la cosecha.

Bastará recoger en el mismo campo, antes de la siega, las espigas más nutridas y mejores de las parcelas más abundantes, robustas y resistentes a las enfermedades.

Estas espigas se colocarán aparte y con solo los granos de la parte media de estas espigas, se sembrará una parcela en la época inmediata.

La selección rigurosa, espiga por espiga, se repite luego durante tres años por lo menos, y de este modo se llega a obtener una raza de trigos que, a una gran productividad, se le unirán todos los demás caracteres que se querrán obtener por medio de la selección.

### El Montepío de los Maestros

Un real decreto de Instrucción pública dispone lo siguiente:

«Durante el tiempo que las escuelas públicas permanezcan vacantes, ingresará en el fondo pasivo, además del sueldo legal, las retribuciones, aumentos voluntarios y gratificación de adultos, así como cuantas cantidades figuren en nómina en concepto de personal.

En adelante, las maestras jubiladas que a la vez sean pensionistas, no podrán disfrutar haber pasivo, por ambos conceptos, superior a 2.000 pesetas, que es el máximo concedido por la ley de 16 de Junio de 1887.

El haber pasivo de las pensionistas no podrá exceder, en ningún caso, de los dos tercios de 2.000 pesetas, ó sean 1.333 33 pesetas.

Será incompatible el percibo de haberes en activo en el Magisterio, con los de pasivos.

La Junta Central de Derechos pasivos dictará cuantas reglas ó circulares

considero necesarias para la aplicación de este decreto, y además de las atribuciones que le conceden las disposiciones tercera y cuarta de las generales del reglamento de 25 de Noviembre de 1837, inspeccionará las secciones de Instrucción pública, al objeto que los servicios con ella relacionados se lleven en debida forma y de que los fondos pasivos no sufran perjuicio alguno.»

### El vapor "Valmaseda,"

#### Relato del naufragio

Según vemos en *El Nervión* de Bilbao, han llegado a aquella villa los marinos que formaban la tripulación del vapor «Valmaseda» que como es sabido embarrancó en los bajos llamados Punta Miami (Florida), de cuyo accidente fué puesto a salvo al cabo de diez ó doce días, para sufrir después otro percance que ha ocasionado su pérdida total.

Con uno de los naufragos—dice aquel colega—ha tenido ocasión de hablar uno de los redactores, llevando después a las columnas del periódico los siguientes entristecedores detalles del accidente.

El «Valmaseda»—dijo—había luchado bravamente con el viento huracanado. El oleaje barría constantemente la cubierta del buque, de donde fueron arrebatados todos los botes, excepto uno.

La cerceazón era completa, y el buque, sin que sirvieran para nada los esfuerzos de quienes lo gobernaban, fué violentamente lanzado contra el sitio en que encalló.

Ento ces creímos que había llegado el último momento de nuestra vida. El buque empezó a hacer agua, pero a hacerla de un modo terrible. La obscuridad, como antes digo, era completa. En semejante y crítica situación, determinamos dirigirnos a la playa en el único bote de que podíamos disponer. Como ya estaba todo perdido, procuramos cuando menos salvar la vida.

Los primeros que ocupamos el bote que éramos unos once, (a bordo quedaron otros once), llevábamos un cabo, y todos íbamos con la natural ansiedad de tocar tierra cuanto antes; pero la fatality hizo que esa risueña esperanza la amargara un fuerte golpe de mar, que volcó a la débil embarcación antes de llegar a la playa.

La lucha entablada entre los once con las olas, no es para describir. Avanzábamos un poco, y el oleaje se encargaba de meternos más a dentro. Por fin, tras una titánica lucha, logramos alcanzar la tierra salvadora.

Perdido todo, las economías, la ropa, llegamos a una solitaria playa, hambrientos y casi desnudos. A pesar de hallarnos descalzos y agotadas nuestras fuerzas por la lucha que tuvimos que sostener con el embravecido mar, recorrimos algunos kilómetros hasta encontrar unos humildes bohíos, en donde nos recogieron y prodigaron todas las atenciones que pudieron, atenciones a las que estamos muy agradecidos.

A todo esto, quedaron a bordo del buque el capitán Sr. Yero y diez marineros, quienes atrajeron el bote por medio del cabo del que había sido amarrada la pequeña embarcación que naufragó cuando nosotros íbamos en ella.

Una vez dueños del bote los que quedaron a bordo del «Valmaseda» se embarcaron en él, y a fuerza de privaciones y sosteniendo una horrible lucha con el embravecido mar, dupieron llegar a tierra, arribando a un sitio llamado Río de Cañas.

En este punto sus habitantes les proporcionaron ropas para cubrir sus desnudeces, y les dieron de comer.

El compañerismo jugó en esta ocasión un altruista papel.

Los que habían tocado tierra los segundos, ó sea el capitán y los diez marineros, no sabían la suerte que había cabido a los que embarcaron en el bote que atrajeron con el cabo; y, por su parte, estos á times estaban poco menos que encomendando a Dios las almas de sus compañeros. Y para ver si aparecía en las orillas del mar el cadáver de alguno de ellos, el carpintero y el primer oficial del buque quedaron haciendo guardia en la playa. Y buscándose los

unos a los otros, por fin se encontraron con la natural satisfacción y la consiguiente alegría, al ver que ninguno de los que formaban la tripulación del barco había pagado su tributo al mar.

Todos juntos, desde Río de Cañas, fueron á Alvarado, punto en donde el señor cónsul de España acudió y se hizo cargo de los naufragos, llevándolos a una fonda.

Como Alvarado es una población relativamente importante, con vías de comunicación, trasladóronse todos los naufragos á Veracruz, por ferrocarril, y en este último punto embarcaron, llegando á Bilbao.

### Sociedad Económica palentina de Amigos del País

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y reglamento de esta Económica palentina, se convoca a todos los señores socios que la constituyen, a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo domingo 11 del corriente, en su salón de sesiones a las once horas, con objeto de proceder a la renovación bienal de la mitad de su comisión directiva, correspondiente este año la elección de director, censor, contador y secretario de la misma.

Si a la sesión señalada para dicho día, no concurren la mitad más uno de los socios, la elección tendrá lugar el domingo inmediato, día 18 del actual a la misma hora 11, cualquiera que sea el número de los que asistan.

Palencia 7 de Diciembre de 1910.— El secretario, Eumenio Rodríguez de Valenzuela.

## Tos Tisis

**Las propiedades a un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente a los estómagos más delicados.**

## EMULSIÓN ANGIER

(Cultivo con Hipofosfito de Cal y Sosa) Certificado de un Médico.

Barcelona.

\*Muy Señores míos: He ensayado su Emulsión Angier en aquellos casos en que me parece indicada por su composición, y debo hacer constar que siempre he comprobado su utilidad, especialmente en enfermos de bronquitis crónicas, tuberculosis pulmonar de forma fibrosa, broncorreas, etc. (aunque sea generalizada), que ocasionan escaso tributo a la tuberculosis, y de lo que comunmente se cree). En todos esos enfermos la tos es calambra, disminuida y se modifica la expectoración y reanuda la coloración normal del rostro y las fuerzas. Durante el tratamiento por la Emulsión Angier ganaban los enfermos en apetito y actividad digestiva y salido es la importancia capital que hoy se reconoce a dicha acción en el tratamiento de las enfermedades consuntivas pulmonares.

Facultándoles para que usen Vds el uso que crean conveniente de esta comunicación, me reitero de Vds atento s. s. almo.

(Firmado) MARIANO ARMENGOL. (Especialista en Medicina y Farmacia. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle General, 4, pral. Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., London, Inglaterra.)

### Por telegrafo

Segunda conferencia

MADRID

### El «Diario Oficial»

El del Ministerio de la Guerra publica una relación de ascensos en propuesta ordinaria de jefes y oficiales en el arma de Infantería.

El anuncio de las oposiciones que se celebrarán en la fábrica de armas de Oviedo para cubrir tres plazas de maestros armeros de taller, y publica el programa por el que se han de examinar los opositores.

Asciendiendo en propuesta ordinaria a varios jefes y oficiales de Sanidad Militar.

### Grupos parlamentarios

Continúan en el Senado dos grupos parlamentarios que obran independientemente de todas clases de compromisos políticos, trabajando sobre distintos asuntos.

Uno de africanistas se ocupa ex-

diversamente de las cuestiones de Marruecos para aprovecharse de las ventajas del convenio marroquí, estando constituido por los senadores de los centros hispano-marroquíes de Madrid, Barcelona, Málaga y Sevilla.

El otro grupo lo forman los senadores de las Sociedades de Amigos del País cuya iniciativa corresponde a los representantes de las Económicas de Madrid, Barcelona, Valencia, León y Sevilla.

Con la constitución de estos grupos coincidirá la Asamblea general de las Sociedades Económicas de España celebrarán el día 15 ó 16 del actual y que será la continuación del Congreso celebrado en Zamagoza el año pasado.

**Besada enfermo**

Desde hace unos días se encuentra en cama atacado de gripe el ex-ministro conservador Sr. González Besada, quien hoy ha experimentado una ligera mejoría.

**Los temporales**

De diversas capitales se reciben noticias de reinar fuertes temporales, los que causan el desbordamiento de los ríos que ocasionan grandes destrozos.

Las autoridades toman las debidas precauciones para evitar desgracias.

Las comunicaciones son difíciles.

**NOTICIAS**

Por el ministro de la Gobernación ha sido firmado el expediente de jubilación por edad del maestro de Calzada de los Molinos en esta provincia don Isaac Villalba Díez.

Para primeros de año empezarán a regir las reformas introducidas en el cuerpo de Prisiones; de la prensa profesional tomamos las noticias siguientes, que se refieren a las prisiones de esta provincia: forma la plantilla de celular de la capital un jefe con 3.000 pesetas, un subjefe con 2.500, los vigilantes primeros, necesarios según la población reclusa a 1.250, un médico con 1.500, un capellán con 1.000, un maestro de Instrucción primaria con 1.000, una celadora con 750 y aseso también dos hijas de la caridad a 175 marías.

El subjefe y administrador, que ahora prestan servicio tendrá que ser trasladados por ascenso.

En Astudillo, Baltanás, Carrión, Cervera, Frechilla y Saldaña prestarán

servicio un jefe con 1.500 pesetas y un vigilante con 1.000

El gobernador civil interino D. Esteban de Vargas ha escrito una circular a fin de evitar en algo la emigración que hace tiempo se nota en esta provincia, y cuya circular aparecerá el viernes en el Boletín Oficial de la que daremos cuenta a nuestros lectores.

Los ayuntamientos de Villanueva de la Cueva, Valderrábano y Payo de Ojeda, tienen formados el padrón de cédulas personales y el reparto vecinal de Consumos.

Ha sido destinado a Zamora el ordenanza de la Sucursal del Banco de España en esta capital D. José Pestejo.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el viernes los siguientes libramientos.

D. Francisco Pérez, 21.550 pesetas; D. Apolinar Casado, 37'05.

Hemos recibido una inspiradísima poesía dedicada «A María en su Inmaculada Concepción», original del periodista gallego D. Javier Valcárcel Ocampo, oficial 1.º del gobierno civil de esta capital, la que sentimos no poder insertar hoy en las columnas de este periódico, debido a lo avanzado de la hora que ha llegado a nuestro poder.

En el número del viernes la daremos a conocer a nuestros lectores.

Para su inserción en el Boletín Oficial el alcalde de Paredes de Nava remite al Gobierno civil de la provincia el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal de dicha villa durante el pasado mes de Noviembre.

Se hallan vacantes en Santa Cecilia del Alcor las plazas de guarda campo y del ganado mayor, con el sueldo anual de 56 fanegas de trigo y 40 pesetas que cobrará el agraciado por trimestres vencidos.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicha villa, dentro del plazo de diez días.

**Cine Modelo**

Las sesiones celebradas ayer en este pabellón se vieron concurridas, saliendo el público satisfecho de la labor del Sr. Canonje, quien en el difícil trabajo de «menomentalia» lo realizó con gran precisión.

Mañana habrá sesiones desde las cuatro de la tarde.

En el rápido de Ayer tarde regresó el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de la comisión del cabildo, que ha estado en Madrid, gestionando la realización de las obras necesarias en nuestra Santa Iglesia Catedral, asunto que, según nuestras noticias, ha quedado resuelto de manera definitiva en la forma que conocen los lectores.

El próximo viernes aparecerá en el

Boletín Oficial una circular del Sr. Delegado de Hacienda acerca de la baja que ha experimentado este año la recaudación de consumos con relación al año pasado.

**MÚSICA**

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en la calle Mayor principal a las once y media de la mañana.

«Gallito», paso-doble, (primera vez), S. Lope.

«Emeralda», mazurka, S. Lope.

«El Conde de Luxemburgo», vals, Lehaz.

«Danza macabra», Saint Lasus,

«Gerona», pasodoble, (primera vez), S. Lope.

Ayer llegó a esta capital acompañado de su familia el nuevo director de la sucursal del Banco de España en esta plaza D. Ignacio Rodríguez y Rodríguez. Sea bienvenido.

Por no reunirse suficiente número de concejales no ha podido celebrarse hoy sesión la corporación municipal.

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Adelsida M.ª del Carmen Julia Bastillo y Bustilla, hija de Luis y Pilar, Mayor pral., 102.—Angel Alfonso Nicolás de la Cruz Cuesta, hijo de Timoteo y Luciana, San Juan, 20.—Arcadia Aguado Martínez, hija de Pablo y Josefa, Mayor antigua, 135.

**Teatro principal**

El empresario Sr. Cantuche ha contratado dos importantes números de variedades que harán su debut mañana jueves.

Dado el mal estado en que se halla la calle de Don Sancho con motivo de las obras del ensalzamiento, dicho empresario ha dispuesto la colocación de cuatro arcos volticos, uno de ellos en la plazuela que da acceso al gobierno civil, otro a la entrada de la calle de Berruguete, que slumbrará toda la acera de la Plaza de Abastos, otro en el centro de dicha calle y por último, otro también en el cruce que forman las calles de Don Sancho, Ferreros, Tarasca y Burgue.

Con la instalación de dichos arcos el público podrá llegar al coliseo con gran facilidad.

**CABALLOS COJOS**  
Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavenos, Sobrehuesos, Esfinteros, Moletas y Vejigones, etc., por el **UNGUENTO ROJO MERE** de F. MERE de CHANTILLY, en Orléans (Francia), 40 Años de Exito. — En todas Farmacias, ó también a Pa. 3'50 el bote. Botella 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS  
Consulta diaria de 11 a una, Barrienuovo 29.

Luis R. Alonso  
Fotografía Artística  
Palencia

Vivero y plantaciones DE VIDES AMERICANAS

CASTOR GUTIERREZ Y HERMANOS EN PALENCIA

(Junto al Soto de los Ganbnigos)

Especialidad en injertos y barbados superiores de dos años, con abundantes raíces, soldadura perfecta y superior espunte, seleccionados los injertos con pua escogida del país sobre patrones americanos de Rupestris Lot, Riparia X Rupestris n.º 3 386 y 3.309 Aramón X Rupestris Gancin, números 1.º y 9 y Murviedro X Rupestris número 1.202 que son las variedades que mejor se adaptan a este terreno y los barbados en condiciones de poderse injetar.

También hay injertos y barbados de año de las clases indicadas.

Para los precios dirigirse a Cástor Gutiérrez y Hermanos, en Palencia.

**VALLADOLID**

Gran Restaurant de Roma de Manuel Rodríguez (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander núm. 10 \* VALLADOLID. GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

**MERCADOS**

Palencia, 7.—El temporal sigue de lluvias y ya es demasiada la humedad que tiene el terreno. Las cosechas en tierra se mantienen bien, habiendo nacido todo a satisfacción.

En muchos pueblos se preparan para plantar vid americana, en vista de tener casi perdido todo el viñedo.

Hoy el día ha amanecido muy cargado de nubes y lloviendo copiosamente hasta más de las once.

Los precios siguen firmes, pagándose la fanega de trigo a 42'50, la de centeno a 31, la de cebada a 22 y la de avena a 16.

Valladolid, 6.—La plaza ofrece trigo a 45 y Rioseco a 43.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas a 43 y 43'50 y por el Arco 150 a igual precio.

Piden aquí por el centeno a 32 y Peñafiel a 20'50.

En el Arco se han pagado 100 fanegas a 31.

Pretenden por la cebada a 23'50 y no hay compradores. Ceden avena a 17'50.

Rioseco, 6.—Entraron 140 fanegas de

trigo a 42 rs. y con tendencia en baja. Las ofertas en partidas son a 43. Tiempo frío.

**Boletín Religioso**

Jueves.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de las Españas y del Arma de Infantería, San Eutiquiano y San Macario.

En la S. I. Catedral dá principio la Misa Pontifical a las nueve y media, y después de terminada, el Ilustrísimo Señor Obispo dará la Bendición Papal. Predicará el Señor Magistral.

En San Francisco y Sante Marina termina el Novenario a la Inmaculada Concepción.

En San Pablo a las cuatro y media de la tarde hay Rosario y Procesión de la Virgen.

En San Miguel se celebra la función de la Purísima, a las diez Misa solemne con Exposición de S. D. M. y Reserva. Por la tarde a las cuatro Exposición, Rosario, Completas y sermón que predicará el señor don Teófilo Cuesta.

Viernes.—Ayuno.—Santa Leocadia, Ssn Restituto y San Cipriano.

En San Pablo hay Via-Crucis al anochecer

**Por telégrafo**

**Tercera conferencia**

MADRID 7

**Consejo**

En el celebrado hoy, el presidente dió cuenta de la marcha de los debates en ambas cámaras, acordándose que quede aprobada a todo trance antes de las próximas vacaciones la llamada ley del Candado por ser asunto que afecta preferentemente a la política del gobierno.

Examinóse la gran posibilidad de un ruidoso debate con motivo de la política de Barcelona acerca de las cuestiones de aquel ayuntamiento y del asunto Ferrer, hallándose dispuesto el Gobierno a intervenir en todo aquello que afecte al orden gubernativo.

Los ministros Sres. Burell y Cobian dieron cuenta de la marcha de sus respectivos departamentos, del anuncio de vacante de la plaza de académico de la de Medicina por defunción del Dr. Camisón, del nombramiento de tribunal para las oposiciones a sobrestantes de Obras públicas y de otros asuntos de escaso interés.

**¡Fumadores!**

Se ha recibido en la impreta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

ALONSO É HUOS.—Mayor pral., 71

**MANOLITA**

NOVELA ORIGINAL DE MISS TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

—Si, mi hermano Juan y él son amigos muy antiguos. Estuvieron juntos en el colegio, aunque Juan es bastante mayor que él, y dice mi hermano...

Sir Amherst tosó volviendo la cabeza; es signo de disgusto. Marcia dió en voz alta una órden a los criados. Felipe volvió una sonrisa a Manolita, que no sabía que andaba por un terreno muy pedregalizo, y encontraba un placer infinito de hablar de su hermano querido.

—¡Oh! Mal hecho—dijo Manolita un tanto disgustada por la última noticia. —¿De modo que en todo el año no viene? —No, el abuelo nunca. Pero Felipe supongo que recobraré las costumbres de antes cuando tengamos la casa llena de gente, es decir, cuando hayan llegado los convidados.

—Por lo visto yo soy una convidada de poca importancia—dijo Manolita para su capote, un poco resentida.

—Pero precisamente cuando formulaba este pensamiento, se abrió la puerta y se presentó Felipe. —Buenos días—dijo alegremete.

—De tu abuela. Te parece mucho a ella—dijo el viejo con su gracia habitual;—pero eres diez veces menos bonita.

—Mucho se parece, en efecto—pensó el joven, mirando con creciente admiración aquel animado semblante que tenía delante de sí...—pero es diez mil veces mejor.

La comida terminó al fin, después de una serie de inútiles entreactos. Después pasaron una hora en el salón.

Sir Amherst desafió a Felipe al ejedrez, que es el más insipido de los juegos conocidos para los que miran, y se las arregló de modo que su adversario no pudiese, a menos de exponerse el cuello, mirar ni una sola vez a la señorita de Maserenne.

Marcia ejecutó perfectamente dos fantasías de piano... trozos que habrían necesitado dedos más hábiles que los suyos para hacerse perdonar la incoherencia de la composición, mientras que la pobrecilla Manolita, en un rincón, lamentaba con toda su alma que no hubiesen ahogado al nacer al que inventó el juego de ajedrez.

A las diez en punto sir Amherst se levantó, y después de haber perdido el juego y el buen humor, manifestó deseos de retirarse.

Marcia preguntó a Manolita si tenía deseos de irse a descansar, después de la fatiga del viaje, lo cual aceptó ésta apresuradamente. Felipe le alumbró con su bujía por el corredor, y al hallarse solos en el vestíbulo le dió le mano.

—¿Sabéis que aún no nos hemos dado la mano?—dijo con afectuosa sonrisa y un spretón más afectuoso todavía, al cual contestaron suavemente.

Después le dió las buenas noches, y la joven subió la escalera pensando que ya había acabado aquel día que tanto temía a la vez hacía mucho tiempo.

**CAPÍTULO XII**

—Hoy llega Teddy.

Fué el primer pensamiento de Manolita al despertarse a la mañana siguiente, mientras que, saltando de la cama, se acercó descalza a la ventana para ver con qué tiempo llegaba su novio.

Viene... Esta idea le hizo estremecer de alegría, porque pensaba que sería protegida. ¡Qué feliz y que independiente se va a sentir teniendo un defensor siempre a su lado!

La desgracia compartida con alguien parece menos dura, y Manolita estaba segura de la fidelidad de Tedcastle y, además experimentaba un placer indecible al pensar que volvería a verlo.

Por eso se sentó con los ojos animados y la cabeza erguida a la mesa del almuerzo, que era la comida más agradable en Herst, porque el viejo Amherst no asistía a ella.

Felipe tampoco estaba.

—Vamos a almorzar las dos solas—dijo Marcia a guisa de explicación:—el abuelo no viene nunca a esta hora, y... desde hace algún tiempo... Felipe tampoco.

—¡Oh! Mal hecho—dijo Manolita un tanto disgustada por la última noticia. —¿De modo que en todo el año no viene? —No, el abuelo nunca. Pero Felipe supongo que recobraré las costumbres de antes cuando tengamos la casa llena de gente, es decir, cuando hayan llegado los convidados.

—Por lo visto yo soy una convidada de poca importancia—dijo Manolita para su capote, un poco resentida.

—Pero precisamente cuando formulaba este pensamiento, se abrió la puerta y se presentó Felipe.

—Buenos días—dijo alegremete.

—¿Has almorzado?—dijo Marcia con frialdad, con un tono un poco sorprendido.

—Hace mucho rato, pero tomaré con mucho gusto una taza de café, si me la das.

—No la merecéis—observó Manolita volviendo hacia él sus animados ojos que parecían sonreír.—Marcia acaba precisamente de decir vuestras malas costumbres. ¿Cómo suponer que preferis almorzar solo a hacerlo con...

—¿Con vos?—interumpió rápidamente el joven.—Admito vuestro argumento, sería preciso que fuese un oso. Pero esta mañana no podía ser otra cosa. No tendréis por qué quejarnos de mi conducta en lo sucesivo, porque estoy resuelto a avaslar. ¡Ved qué progresos me habéis hecho hacer ya!

—Muy repentinos son para que sean duraderos.

—No lo creáis. ¿Quién sabe lo que conseguiríais hacerme hacer si os tomaseis ese trabajo? ¿No repetiste esto?

—No, gracias.

—Marcia, más pálida aún que de costumbre, cometió la torpeza de hacer chocar una teza con otra. ¿Se habrían olvidado de su presencia?

—No me gusta mucho el papel de maestro—continuó Manolita, —siempre

Dan vigor y vida al estomago, hígado y riñones.

Con su uso se evita y cura el artrismo y neurastenia.

Radio, letina y nitrógeno superior á las primeras de Europa en su clase.

### Nuevas aguas bicarbonatadas

#### ALCALINAS NATURALES

Manantiales de **Vaidelazura**, Plasencia (Cáceres).—Novedad científica  
**REINA DE LAS AGUAS DE MESA**

Transparencia absoluta, gustable, muy digestiva y vigorizante  
Depósito general en esta provincia: **Farmacia del Dr. Fuentes**.  
De venta en buenas farmacias, droguerías y restaurants.

En ocho Exposiciones que se ha presentado, **Gran premio** y gran medalla de oro. Góvoa, 1910, gran premio y copa de honor. Instituto de higiene de París, diploma, grandes palmas y medalla de oro. Las más altas recompensas.

## "Compañía del Pacífico"



Servicio Rápido con Vapores-Correo entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo "GALICIA" (de dos hélices).

saldrá de Santander el día 28 de Diciembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryu, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

#### Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA**  
Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

**D. Mariano Arroyo**  
Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

### Se venden

dos machos borreños de media edad y un borrico de ocho años; los machos se dan á experimentar; darán razón, calle del Cubo, número 4.

### AMA DE CRÍA

casada, primeriza, de 25 años de edad, desea criar en su casa.

Informará Antonio Pomposo, corral del Moral, número, 1.

### Casa

Se vende la señalada con el núm. 168 de la calle Mayor Antigua.  
Informarán en la misma.

### Almacén de Carbones

minerales y vegetales

### Antonio Ruipérez Zamora.

(frente á la iglesia de San Lázaro)

PALENCIA.

Cok Piedra y Galleta á 2,25 pesetas quintal de 46 kilos.

Encina y Roble á 110 pesetas la arroba.

Ovóides á 2 pesetas quintal.

Antracita á 250 pesetas.

Cok metalúrgico á 250 pesetas quintal.

Piña superior á 1'25 pesetas arroba.

Herraj superior de 1.ª á 7 pesetas los 40 kilos.

Pinas, el ciento, á 60 céntimos.

Hulla de fraguas, superior, á 0'7 y 8 reales quintal.

Cisquillo Salamanca á 1,25 arroba.

Y por toneladas, 45 pesetas tonelada cok y piedra, y por wagones á 42 pesetas tonelada sobre wagon estación de Palencia.

Palencia 30 Noviembre 1910.

### Necesita

un oficial de herrador bien impuesto en el arte, D. Miguel León Janego, Veterinario en Castromocho.

### Molino

Se desea tomar uno en arriendo en buenas condiciones.

Dirigirse á Salvador Marin en Gumiel de Izán, provincia de Burgos.

### Molino

El día 18 del actual á las once de su mañana se venderá en pública subasta uno situado en las inmediaciones de Castrillo de Onielo, en cuyo pueblo tendrá lugar la expresada subasta.

### Casa

Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua.

Informarán en la misma calle, 81.

## POLICLINICA MÉDICO QUIRÚRGICA

### DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

**Don Federico Mrueta Goyena**, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **QUIRURGIA GENERAL**

y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

Á CARGO DE LOS SEÑORES

**Don José M.ª Arangüena y Ugalde**

y **Don Tomás Rodríguez Alonso**

Y CON LA COLABORACION DE

**Don Anastasio Castro Sáez**, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

**Don Policarpo Toca Plaza**, Especialista en **PARTOS**

y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y **Don Vicente Alonso Arija**, Especialista en las enfermedades de la **NAZIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de **Electroterapia**

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

### RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

**TUBERCULINOTERAPIA**

Consulta ordinaria: Todos los días de once á una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4.

**CARNICERIAS, 15.—PALENCIA**

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de sodio con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. **FRASCO, 2'50 PESETAS**. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## HERLICH "606"

(SALVARSAN)

Aparato para su uso

Farmacia de Jacinto Sanz Pasalodos.—Valladolid.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

## VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por

**D. Narciso Rodríguez Lagunilla** EN VILLAHURIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

### INJERTOS Y BARBADOS

escripulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparta X Rupestris 101ª, 3306 y 3309; Aramón X Rupestris Gancia n.º 1 y n.º 9, Marviedro X Rupestris 1202 y Chasselas X Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

RECORDATORIO  
Requiere de defunción.  
Se desea por correo ó presencial en el número 110 de la calle Mayor antigua.  
Para la capital en dirección á la casa de la familia y vivienda en número 110 de la calle Mayor antigua.

## JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el "JUVENIA"!!

Venta exclusiva en la Relojería de DIEZ MAYOR PAL., 70

## Centro Vitícola Riojano

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

### Melitón Cárcamo

perito agrónomo y antiguo viticultor

Provincia de Logroño.—HARO

SELECCIONES PERFECTAS  
AUTENTICIDAD GARANTIZADA  
POR MEDIO DE  
COMPROMISOS FIRMADOS  
SI ASÍ  
LO DESEAN MIS CLIENTES

INJERTOS, BARBADOS,  
ESTACAS Y ESTAQUILLAS  
DE TODAS LAS VARIEDADES.  
EXPORTACIÓN  
Á TODAS LAS PROVINCIAS  
FILOXERADAS

Los pedidos é informes diríjanse al representante en Palencia  
**SANTIAGO MORRONDO**.—Calle del Consistorio, núm. 1, 3.º

Construcción é Instalación de

# PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ  
PALENCIA

Frente á la Estación.

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

MORRÓN E HIJOS.—PALENCIA